

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22053** *INVERSIONES ANTONIO AGUILAR, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 76/2009, dimanante de autos núm. 719/08, a instancia de Luis Javier Sánchez Berdonce contra Inversiones Antonio Aguilar, S.L. y Fogasa, en la que con fecha 10/06/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Inversiones Antonio Aguilar, S.L. con CIF B91133207 en situación de insolvencia por importe de 5274,75 euros de principal, más la cantidad de 314,74 euros en concepto de intereses y otros 524,57 en concepto de costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090047030-1